

**Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño**
Universidad Nacional de San Juan



El saber proyectual.
Sus lógicas, procesos
y estrategias.

PREMIOS ARQUISUR

XXXVI Encuentro
XXI Congreso

San Juan, Argentina
Septiembre 2017

“El saber proyectual. Sus lógicas, procesos y estrategias”, tópico propuesto conjuntamente por la FAUD-UNSJ y la Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas del Mercosur, convocan a la comunidad académica, científica, tecnológica y social a participar del XXXVI Encuentro y XXI Congreso ARQUISUR, a desarrollarse durante los días 6, 7 y 8 de Septiembre de 2017 en la provincia de San Juan, República Argentina.

El desafío es sumar estrategias y acciones que conlleven a profundizar en las miradas que, desde una visión holística, participan del hecho de que el todo trasciende la suma de sus partes.

En este marco previamente consensuado, proponemos al colectivo académico latinoamericano participar en las diferentes áreas enunciadas desde los Premios Arquisur, en sus categorías Arostegui, Investigación, y Extensión; mediante presentaciones que conduzcan a reflexionar sobre teorías, metodologías y técnicas empleadas, bajo un criterio inclusivo, democrático y complejo de la enseñanza, investigación y vinculación académica.

Son objetivos de los programas de Investigación en las Facultades de Arquitectura:

El desarrollo del conocimiento disciplinar, el conocimiento de la realidad del Territorio, la ciudad y la arquitectura, en sus dimensiones físicas, tecnológicas, culturales, sociales y sus modos de gestión y alternativas de superación.

La investigación en el ámbito de la Arquitectura y el Urbanismo es un proceso de creación de nuevos conocimientos o de organización y actualización de aquellos existentes para su aplicación en un dispositivo físico, una metodología, un enfoque, una estructura o un proceso destinado a satisfacer necesidades de la comunidad.

Documento de integración curricular ARQUISUR

ANTECEDENTES

1. La Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura Públicas de la Región del MERCOSUR, ARQUISUR, creó en el año 2006 el Premio ARQUISUR de Investigación, con el objetivo de:
 - Estimular y promover la actividad de investigación que se realiza en sus Facultades y Escuelas de Arquitectura.
 - Contribuir al desarrollo del conocimiento y la formación del espíritu científico de la arquitectura en todos sus aspectos.
 - Difundir las actividades de investigación realizadas en las distintas Unidades Académicas.
 - Contribuir a implantar el conocimiento y la difusión de las actividades de la Asociación entre los integrantes de los grupos de investigación de las distintas Facultades y Escuelas, en el marco de una estrategia de consolidación de ARQUISUR en el seno de cada una de las Unidades Académicas miembro.

CONVOCATORIA

2. El premio de Investigación ARQUISUR, se convocará anualmente.
3. Se deberán considerar cuatro áreas en correspondencia con los campos de conocimiento reconocidos en el documento de Integración Curricular de ARQUISUR:
 - a. Representación y expresión
 - b. Proyecto de arquitectura y urbanismo
 - c. Científico - tecnológica
 - d. Ciencias sociales y humanísticas

PARTICIPANTES

4. Podrán participar de este concurso trabajos de Investigación, entendiendo por tales aquellos procesos de producción del conocimiento, elaborados por docentes y/o estudiantes de las Facultades o Escuelas de Arquitectura del ARQUISUR, como parte de su actividad académica, independientemente de su fuente de financiación, si existiera.

5. Los trabajos de investigación presentados no podrán tener una antigüedad mayor a 3 años de culminados al momento de la postulación al premio ARQUISUR de Investigación.
6. Se han establecido dos categorías para efectuar las postulaciones:
 - 6.1. Trabajos producidos por investigadores en formación, realizados en forma individual o en grupo, por alumnos de grado, docentes o egresados con no más de 5 años de recibidos al momento de presentar el trabajo a este Premio ARQUISUR.
 - 6.2. Trabajos producidos en forma individual o grupal por investigadores formados con directores reconocidos en sistemas formales. En esta categoría se podrán aceptar tesis de posgrado que no hayan sido publicadas.

PRESENTACIÓN - PRE-SELECCIÓN

7. Cada Unidad Académica realizará una preselección de hasta 2 trabajos por categoría, evaluando especialmente el ajuste de los mismos a las presentes bases. Los concursantes deberán presentar sus trabajos de investigación ante su Escuela o Facultad según el formato establecido en el Anexo I. No se aceptarán aquellas presentaciones que no respeten el formato, a fin de poder realizar la evaluación comparativa correspondiente.

Forma de Envío de los trabajos seleccionados por cada Escuela o Facultad

8. Los trabajos serán enviados vía mail a la Secretaría Permanente hasta el 14 de julio de 2017. Serán remitidos a la Secretaría **secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar**. Para tal motivo la Escuela o Facultad designará a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría quien se responsabilizará del envío de los trabajos.

Solo serán considerados los trabajos enviados por los coordinadores de cada Unidad Académica, en ningún caso se admitirían trabajos enviados por terceros no autorizados por las facultades, sean estos estudiantes o docentes.

La Secretaría Arquisur realizará la confirmación de la recepción de los trabajos, en el término de 72 horas y confeccionará un acta de recepción de los mismos, que será enviada para su verificación a todas las Unidades Académicas que hubieren presentado trabajos.

JURADO

9. El Jurado quedará integrado por tres miembros titulares y tres suplentes.
10. Para la integración del Jurado, cada Unidad podrá enviar una propuesta de hasta dos nombres a la Secretaría Arquisur, hasta el 07 de Julio de 2017.
11. Por medio de un sorteo que se realizará en la sede de la Secretaría Arquisur, se seleccionarán los integrantes del Jurado que pertenecerán a tres Instituciones distintas, de por lo menos dos países integrantes de la Asociación.

Ser propuesto como Jurado supone el compromiso de estar presente en el desarrollo de la juría. Los costos por traslados y viáticos que por ello se generen serán asumidos por la facultad a la que representen.

12. Los integrantes del Jurado contarán con la versión digital de todos los trabajos presentados que remitirá la Secretaría Arquisur a partir del 04 de Agosto de 2017.

13. Tendrá la tarea de evaluar y emitir el resultado en uno de los días del Encuentro.
El fallo es inapelable.

En aquellos casos en los que alguno de los integrantes del Jurado fuese autor, colaborador o se encontrase de algún modo vinculado a un trabajo a evaluar deberá abstenerse de emitir su evaluación dejándola a criterio de los otros dos integrantes del Jurado.

PREMIOS

14. Se adjudicarán tres (3) premios por categoría, siendo potestad del Jurado otorgar otras menciones.
Los dos primeros premios de cada categoría serán publicados en la Revista Arquisur.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La presentación al Premio ARQUISUR de Investigación implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Bases, así como la garantía por parte de los concursantes, con total indemnidad para ARQUISUR, de la autoría y originalidad de la obra, y de que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra ajena.

PLAZOS PARA LA CONVOCATORIA

Para la integración del Jurado, cada Facultad o Escuela podrá enviar una propuesta de hasta dos nombres a la Secretaría Arquisur, hasta el **07 de Julio de 2017**, la cual realizará el correspondiente sorteo. El jurado se hará público el día **31 de Julio de 2017**.

Los trabajos seleccionados por cada Escuela o Facultad serán remitidos a la Secretaría Arquisur vía mail (secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar) por los responsables de cada Facultad hasta el día **14 de Julio de 2017**.

La Secretaría Arquisur realizará la confirmación de la recepción de los trabajos y publicará un acta de recepción de los mismos. Luego reenviará copia a la Sede del Encuentro y a los jurados seleccionados.

CRITERIOS BÁSICOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación serán utilizados en la preselección de los trabajos en cada Facultad o Escuela y en la selección final por el Jurado del Premio.

Se tendrá en cuenta:

- Pertinencia del tema.
- Claridad en el enfoque, coherencia interna, comunicación de resultados y metodología utilizada.
- Actualidad, relevancia científica, académica y profesional.
- Grado de aporte, impacto del producto o de las conclusiones alcanzadas.
- Grado de innovación de la experiencia y su capacidad de aprovechamiento en beneficio de la sociedad. Inserción en el medio laboral, productivo o comunitario.
- Proyección y capacidad de transferencia real o potencial de lo investigado.
- Creatividad en la presentación de la temática.
- Visión y aporte interdisciplinarios.

ENTREGA DE PREMIOS

En el Acto de Clausura del XXXVI Encuentro y XXI Congreso se entregará un certificado a cada uno de los integrantes de los equipos premiados y mencionados.

CRONOGRAMA PREMIO INVESTIGACIÓN 2017

07 de Julio de 2017	Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen sus propuestas de Jurados a la Secretaría Arquisur.
14 de Julio de 2017	Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen los trabajos seleccionados (puntos A y B) a la Secretaría Arquisur.
31 de Julio de 2017	Fecha límite en que se hace público el Jurado conformado. Fecha límite en que se publica el Acta de recepción de los trabajos.
04 de Agosto de 2017	Fecha límite para que la Secretaría suba los trabajos al sitio compartido con los Jurados y la Sede del Encuentro Fecha a partir de la cual los Jurados comenzarán a evaluar los trabajos.
6 al 8 de Septiembre de 2017	Cierre del trabajo del Jurado con los paneles de exposición a la vista Presentación del Fallo del Jurado al Consejo de Decanos y Directores Apertura de la muestra Reunión del Jurado con los autores

ANEXO I

Guía para la presentación de trabajos de investigación 2017

Cada presentación se conformará de los siguientes elementos.

A. Comunicación: se deberá presentar una copia impresa de 3 a 5 páginas en hojas tamaño A4 cuyo texto no debe haber registrado publicación con anterioridad, letra Times New Roman tipo 12, espacio sencillo, margen perimetral de 3 cm. La incorporación de imágenes, gráficos y tablas debe quedar limitada a lo estrictamente necesario para el entendimiento del trabajo.

Dicha comunicación tendrá los siguientes elementos:

1. Información General

- 1.1. Título del Trabajo de Investigación.
- 1.2. Autor/es.
- 1.3. Datos personales: correo electrónico, teléfono, dirección.
- 1.4. Datos institucionales: Unidad Académica, organismos internos o externos que intervinieron (contexto institucional en el que fue realizado), fuentes de financiamiento (si las hubiere).
- 1.5. Fecha de culminación.
- 1.6. Categoría.
- 1.7. Área temática.

2. Resumen de 200 palabras.

3. Palabras Claves. Cinco (5).

4. Objetivos Generales y Específicos.

5. Metodología empleada: etapas metodológicas y alcances pretendidos en cada una de ellas.

6. Resultados o conclusiones más trascendentes obtenidos.

7. Citas de referencias y Bibliografía.

Las citas de referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia. Toda cita de referencia debe tener como correlato la referencia bibliográfica completa en la bibliografía del artículo. La lista se hará en orden alfabético. Según formato APA (Anexo 2).

B. Versión digital de la comunicación impresa detallada en el literal A. en un solo archivo formato *.pdf y .doc. No debe exceder el tamaño de 1 MB (1000 Kb). Deberá enviarse, por las autoridades, a la dirección de correo electrónico de la Secretaría ARQUISUR (secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar)

C. Los autores o postulantes presentarán los trabajos ante la respectiva Unidad Académica dentro del plazo máximo que ésta fije.

D. Cada Escuela o Facultad, enviará a la Secretaría Permanente en formato digital (archivo pdf, *.doc y panel) a través de los Coordinadores de ARQUISUR, o representante designado a cumplir con dicho envío hasta el 14 de Julio de 2017.

E. La copia de la comunicación impresa y detallada en el literal A será entregada el primer día del Encuentro, en la Sede del mismo, a los Jurados de Premiación el 13 de Septiembre de 2017 en sede de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de San Juan.

PANEL DE EXPOSICIÓN

F. Los participantes deberán diagramar su proyecto en una lámina en el archivo "Panel Investigación". La lámina medirá 60cmx 90cm, dispuesta de modo vertical, posee un margen perimetral de

1cm y un rótulo en su parte superior. Dentro del campo libre de trabajo se organizarán las imágenes y textos correspondientes (los colores de las fuentes de texto, de las imágenes y del fondo de los campos, quedan a criterio de los autores).

En el rótulo se colocarán los datos indicados del 1.2 al 1.6.

El archivo "Panel Investigación" para enviarlo por mail deberá presentarse en formato JPEG, con un peso máximo de 5 MB.

En la parte superior, tomando el margen, se colocará una banda de color de 1 cm de alto por el ancho del panel. Dicha banda correspondiente al área de la temática:

- Temática 1: amarillo
- Temática 2: rojo
- Temática 3: azul
- Temática 4: verde

G. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad de San Juan, sede del XXXVI Encuentro y XXI Congreso, se hará cargo de la impresión de los Paneles y comunicaciones. Previamente recabará el compromiso de pago correspondiente de cada una de las Unidades Académicas que hayan presentado trabajos.

ANEXO II

Formato apa sobre referencias bibliográficas

Autor:

Ong, W. (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Cavallo, G. y Chartier, R. (Comps.). (1987). *Oralidad y escritura: tecnologías de la palabra*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Autor institucional:

Argentina. Ministerio de Agricultura (1937). *Censo nacional agropecuario*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura.

UNESCO (1993). *Acción mundial en pro de la educación*. París: UNESCO. Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Departamento de Derecho Público (2000). *Jornadas de reflexión sobre regionalización y Mercosur*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Serie monográfica:

Wilde, O. (2007). *Cuentos completos (16ª ed.)*. Madrid: Espasa Calpe. (Austral. Serie azul: narrativa, no. 60).

Capítulo de un libro:

Szulik, D. y Valiente, E. (1999). El rechazo a los trabajadores migrantes de países vecinos en la ciudad de Buenos Aires. En M. Margulis y M. Urresti (Eds.), *La segregación negada: cultura y discriminación social* (pp. 223-243). Buenos Aires: Biblos.

Tesis no publicada:

Paoloni, P. (2004). *Estudio de la motivación en contexto: papel de las tareas académicas en la universidad*. Tesis de Maestría inédita. Maestría en Educación y Universidad. Universidad de Río Cuarto, Córdoba.

Artículo de revista:

Sanz Casado, E. y Moreno, C. (1998). Aplicación de técnicas bibliométricas a la gestión bibliotecaria. *Investigación Bibliotecológica*, 12 (24), 24-40.

Trabajos presentados en reuniones y conferencias:

Fernández, G. M., Izuzquiza, V. y Laxalt, I. (2002) *¿Enseñanza de prácticas de lectura en la universidad?* Ponencia presentada en el Tercer encuentro: La universidad como objeto de investigación. La Plata, 24 y 25 de octubre de 2002, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

Recursos y documentos publicados en internet**Sitio web:**

IFLA (2010). *IFLA web site*. Disponible en <http://www.ifla.org/>

Libro, folleto o serie monográfica en línea:

Kolesas, M. (2001). *La cita documental: elementos y ejemplos de referencias en los estilos de la MLA y de la APA*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani. (Documentos del CDI, n° 1). Disponible en: http://www.iigg.fsoc.uba.ar/Publicaciones/CDI/La_cita_documental.pdf

Artículo de revista en línea:

Cañedo Andalia, R. (2001). Esquema de clasificación temática para las ciencias de la salud y afines. *ACIMED*, 9 (1). En *E-List: E-prints in Library and Information*. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/1924/1/aci121001.pdf>

Trabajos presentados en reuniones y conferencias:

Curtit, G. (2014). Ponencia prestada en el VI Encuentro Docentes e Investigadores en Historia del Diseño, la Arquitectura y la Ciudad. La Plata 14, 15 y 16 de mayo 2013. Instituto de Historia, Teoría y Praxis de la Arquitectura y la Ciudad (HiTePAC). Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad Nacional de La Plata
Disponible en: <http://congresos.unlp.edu.ar/index.php/EDIHDAC/VIEDIHDAC/paper/view/1780>

En el año 2005 la Asociación creó el Premio ARQUISUR de Extensión, con el objetivo de distinguir el desarrollo de proyectos relevantes realizados en las Facultades y Escuelas miembros. El concurso premia el desarrollo de los Proyectos de Extensión, que contemplen el conjunto de acciones planificadas destinadas a producir y desarrollar las transferencias al medio de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales disponibles en las Universidades, como sistema de retroalimentación de la actividad académica.

A los efectos de enmarcar las propuestas, se ha definido la Extensión como aquella actividad intrínseca de la Universidad que apunta a desarrollar, fortalecer y sistematizar desde el punto de vista académico su vínculo con el medio.

PARTICIPANTES

Se podrán presentar proyectos en ejecución o ejecutados con una antigüedad menor a tres (3) años, y cuyo impacto pueda ser verificado. Podrán presentarse proyectos llevados a cabo por equipos interdisciplinarios, que podrán estar constituidos por alumnos, docentes, graduados, con el fin de permitir la integración, articulación y fortalecimiento de las distintas áreas disciplinares de las Universidades. No obstante también podrán presentarse proyectos disciplinarios, y en todos los casos los proyectos deberán haber sido formalmente acreditados por la Unidad Académica respectiva.

PRIMERA INSTANCIA. PRESELECCIÓN

1. Los interesados en participar deberán presentar sus trabajos de extensión ante su respectiva Unidad Académica, en la modalidad y formato indicados en el Anexo I.
Cada Unidad Académica realizará una selección de hasta dos (2) trabajos, evaluando especialmente el ajuste de los mismos a las presentes Bases.
2. Cada Unidad Académica deberá enviar los trabajos seleccionados a la Secretaría ARQUISUR por mail a secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar indicando en el Asunto "Premio Extensión y el nombre de la Unidad Académica que lo envía" hasta el 14 de Julio de 2017.
Las Unidades Académicas tomarán los recaudos necesarios para efectuar la selección con la debida anticipación.

La Escuela o Facultad designará para esto a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría Arquisur quien se responsabilizará del envío de los trabajos.

La Secretaría solo recepcionará los trabajos enviados por los coordinadores de cada Unidad Académica, en ningún caso se admitirían trabajos enviados por terceros no autorizados por las facultades, sean estos estudiantes o docentes.

La Secretaría Arquisur realizará la confirmación de la recepción de los trabajos, en el término de 72 horas y confeccionará un acta de recepción de los mismos, que será enviada para su verificación a todas las Unidades Académicas que hubieren presentado trabajos.

SEGUNDA INSTANCIA. JURADOS

1. El Jurado se integrará con tres miembros titulares y tres suplentes.
2. Para la integración del Jurado, cada Unidad Académica deberá enviar una propuesta de hasta dos nombres, con sus correspondientes direcciones de correo electrónico, a la Secretaría Arquisur (secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar), hasta el **7 de Julio de 2017**.

Ser propuesto como Jurado supone el compromiso de estar presente en el desarrollo de la juría. Los costos por traslados y viáticos que por ello se generen serán asumidos por la facultad a la que representen.

3. Por medio de un sorteo, que se realizará en la Secretaría Arquisur, se seleccionarán los integrantes del Jurado, que deberán pertenecer a tres Unidades Académicas distintas, de por lo menos dos países integrantes de la Asociación. La Secretaría Arquisur informará a todas las Unidades Académicas y a cada uno de los jurados designados sobre la conformación definitiva del Jurado.
4. La Secretaría subirá todos los trabajos recibidos a un “servicio de alojamiento de archivos multiplataforma” y enviará el link de acceso a los Jurados, hasta el **4 de Agosto de 2017**. A partir de esa fecha, y por ese medio, los Jurados comenzarán la evaluación de los trabajos pudiendo comunicarse entre ellos y con la Secretaría.
5. Simultáneamente, compartirá los trabajos con la sede del Encuentro quien imprimirá todos los paneles recibidos por ese medio para su exposición en las salas que a tal efecto se ispongán durante el desarrollo del Encuentro.
Previamente recabará el compromiso de las Unidades Académicas del pago del ploteo de los paneles.
6. El Jurado evaluará según los siguientes criterios:

Vinculación con el medio	Hasta 20 puntos
Impacto social	Hasta 20 puntos
Integración curricular	Hasta 20 puntos
Innovación	Hasta 20 puntos
Transdisciplinariedad	Hasta 20 puntos

En aquellos casos en los que alguno de los integrantes del Jurado fuese autor, colaborador o se encontrase de algún modo vinculado a un trabajo a evaluar deberá abstenerse de emitir su evaluación dejándola a criterio de los otros dos integrantes del Jurado.

7. El Jurado deberá concluir su labor el día inaugural del Encuentro, ante la vista de todos los trabajos en formato Panel de Exposición, y presentar su fallo ante el Consejo de Decanos de Arquisur, el primer día del Encuentro.
8. El Jurado seleccionará un Primer, Segundo y Tercer Premio, y las Menciones que considere pertinentes.
9. En día y horario a definir según el Programa del Encuentro, los miembros del Jurado se reunirán con los autores de los trabajos, distinguidos o no, para explicitar y debatir sobre aspectos y consideraciones del fallo.

PREMIOS

En el Acto de Clausura del XXXVI Encuentro y XXI Congreso se entregará un certificado a cada uno de los integrantes de los equipos premiados y mencionados.

CRONOGRAMA

07 de Julio de 2017	Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen sus propuestas de Jurados a la Secretaría Arquisur.
14 de Julio de 2017	Fecha límite para que las Unidades Académicas envíen los trabajos seleccionados (puntos A y B) a la Secretaría Arquisur.
31 de Julio de 2017	Fecha límite en que se hace público el Jurado conformado. Fecha límite en que se hace pública el Acta de recepción de los trabajos.
04 de Agosto de 2017	Fecha límite para que la Secretaría suba los trabajos al sitio compartido con los Jurados y la Sede del Encuentro Fecha a partir de la cual los Jurados comenzarán a evaluar los trabajos.
6 de Septiembre de 2017	Cierre del trabajo del Jurado con los paneles de exposición a la vista. Presentación del Fallo del Jurado al Consejo de Decanos y Directores. Apertura de la muestra.

ANEXO I

Guía para la presentación de trabajos al Premio Arquisur de Extensión 2017

Cada uno de los proyectos enviados por las Unidades Académicas deberá ajustarse a la siguiente presentación:

- A. Resumen del proyecto
- B. Panel de exposición

Los puntos A y B, deben enviarse a la Secretaría Arquisur, para su control y puesta a consideración del Jurado a: secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar

A. Resumen del proyecto

Constará de un Archivo Digital (*.pdf Y *.doc) de hasta 1 MB, conteniendo un máximo de 5 (cinco) páginas A4, margen perimetral de 3 cm, texto en fuente Arial 12, justificado, interlineado 1,5 con el siguiente desarrollo:

- A1. Leyenda: "ARQUISUR 2017 – PREMIO EXTENSIÓN" (en mayúsculas y negrita).
- A2. Título del Proyecto de Extensión (en mayúsculas y negrita).
- A3. Período de Ejecución (Fechas de Inicio y Finalización)
- A4. Autor/es (en negrita), indicando si se trata de docentes, alumnos, graduados, etc.
- A5. Datos de contacto: correo electrónico de uno de los autores.
- A6. Datos institucionales: Unidad Académica; organismos internos o externos intervinientes; fuentes de financiamiento (si las hubiere).
- A7. Palabras claves (tres).
- A8. Resumen del Proyecto en no más de 200 palabras.
- A9. Desarrollo del Proyecto, cuyo texto no debe haber registrado publicación con anterioridad y que contendrá: objetivos generales y específico; Metodología empleada (etapas y alcances esperados en cada una de ellas); Trascendencia de Resultados o Conclusiones obtenidos; Notas, Referencias y Fuentes Bibliográficas.

Las citas de referencias deben estar citadas en el texto por el apellido del autor/es y el año de la referencia. Toda cita de referencia debe tener como correlato la referencia bibliográfica completa en la bibliografía del artículo. La lista se hará en orden alfabético. Según formato APA.

La incorporación de imágenes, gráficos y tablas deben limitarse a lo estrictamente necesario para el entendimiento del trabajo.

B. Panel de Exposición

Los participantes deberán diagramar su proyecto en una lámina en el archivo "Panel Extensión". La lámina mide 0,60m x 0,90m, dispuesta de modo vertical, posee un margen perimetral de 1cm y un rótulo en su parte superior. Dentro de estos campos se organizarán las imágenes y textos correspondientes al trabajo (los colores de las fuentes de texto, de las imágenes y del fondo de los campos, quedan a criterio de los autores).

En el rótulo constarán los datos indicados del A2 al A6. El archivo "Panel Extensión" para enviarlo por mail deberá presentarse en formato JPEG, con un peso máximo de 5 MB.

La Asociación de Facultades y Escuelas de Arquitectura de Universidades Públicas de los Países de América del Sur creó el Premio ARQUISUR destinado a estudiantes de arquitectura de las Escuelas y Facultades miembros del ARQUISUR, basado en la producción en los talleres de arquitectura y de urbanismo, con el propósito de difundir los objetivos de la Asociación, entendiendo que el aquí y ahora de nuestra producción disciplinar y pedagógica se refiere a un lugar concreto de nuestra geografía americana, con todas las amplias connotaciones que esto encierra.

El trabajo debe ser inédito, evaluado, y corresponder a los cursos regulares del período lectivo anterior a la presentación o del año en curso.

Diferentes temas pueden ser presentados. Según los objetivos y directrices del premio se aspira a rescatar aquellos proyectos que superen la dicotomía y fragmentación de los conocimientos suministrados por las diferentes áreas de enseñanza. Pero también debe entenderse como la validación de un espacio de presentación de aspectos específicos de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, reconociendo y sacando partido de su diversidad.

En este sentido el Premio y la Muestra no centran el debate sólo en torno a productos, sino también en el intercambio de estrategias docentes, objetivos y contenidos. La reflexión acerca de la enseñanza-aprendizaje y del proyecto, se enriquece desde la exposición de los aportes estudiantiles a la materia. El mecanismo de selección que comenzó a implementarse desde la edición de 2013 propende a una mayor participación y democráticamente, recoge el mayor número de opiniones y promueve las miradas cruzadas hacia el trabajo y la producción de todas las unidades académicas miembros del ARQUISUR.

2. CATEGORÍAS

La participación será en forma individual o en grupo, en cuatro (4) categorías, a través de trabajos desarrollados en los talleres de arquitectura de cada Facultad o Escuela miembro del Arquisur, pudiendo los equipos integrarse con estudiantes de un mismo nivel o de diferentes niveles, en las siguientes categorías:

- A.** Estudiantes de 1º año
- B.** Estudiantes de 2º y 3º años
- C.** Estudiantes de 4º y 5º años
- D.** Trabajo/proyecto final de carrera

3. INSTANCIAS. CRITERIOS GENERALES.

3.1. Primera instancia. Fase local.

Cada Unidad Académica decidirá libremente la selección de hasta dos (2) trabajos por categoría para enviar. La Escuela o Facultad evaluará para esa selección el ajuste de los mismos a las presentes bases. Designará para esto a un responsable encargado de la comunicación con la Secretaría Arquisur quien se responsabilizará del envío de los trabajos en un todo de acuerdo a lo indicado en los siguientes puntos.

Cabe aclarar que la Secretaría solo recepcionará los trabajos enviados por los coordinadores de cada Unidad Académica, en ningún caso se admitirían trabajos enviados por terceros no autorizados por las facultades, sean estos estudiantes o docentes.

Las Unidades Académicas tomarán los recaudos necesarios para efectuar la participación con la debida anticipación.

3.1.1. Cada Unidad Académica enviará via mail a la Secretaría Arquisur los trabajos seleccionados presentados en forma anónima en cuanto a autor/es y Unidad Académica de origen, con clave de identificación (seudónimo) - Ver ANEXO 1 - y los datos identificatorios según el formato establecido en el ANEXO 3.

El correo enviado a la Secretaría Arquisur (secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar) será enviado con el asunto: **Premio Aroztegui – Unidad Académica – País – Categoría X** (ej: Premio Aroztegui – FAUUNLP – Argentina – Categoría A)

La fecha límite para el envío será el día **01 de Agosto de 2017**.

3.2. Segunda instancia. Jurados ON LINE.

En esta instancia comienza la preselección de trabajos para definir los premios Aroztegui. Cada Escuela o Facultad ponderará los proyectos de todas las otras Unidades Académicas, seleccionando ordenadamente los que entienda como los diez mejores para cada categoría, cargando en la planilla correspondiente los resultados. Esta planilla se remitirá en formato PDF a la Secretaría Arquisur vía mail: secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar hasta el día **18 de Agosto de 2017**. Ver ANEXO 2.

Cada Unidad Académica conformará sus cuerpos de jurados con el criterio que considere adecuado

3.3. Tercera instancia. Premiación.

La premiación se realizará en una segunda vuelta, trabajando los jurados sobre los diez trabajos mejores puntuados por cada una de las cuatro categorías.

3.3.1. El jurado estará compuesto por el Presidente o un representante del Consejo de Decanos y un arquitecto representante de cada uno de los países participantes de Arquisur, con la tarea de evaluar y emitir el resultado en cada una de las cuatro categorías. El fallo es inapelable.

3.3.2. Las diferentes escuelas y facultades enviarán al mail: secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar el nombre de su candidato a jurado de premiación con su respectivo suplente hasta el día **01 de Agosto de 2017**.

Ser propuesto como Jurado supone el compromiso de estar presente en el desarrollo de la juría. Los costos por traslados y viáticos que por ello se generen serán asumidos por la facultad a la que representen.

3.3.3. En los países en que funcione más de una Unidad Académica, el jurado será sorteado por intermedio de la Secretaría Arquisur.

La constitución del jurado se comunicará públicamente de modo que pueda empezar su labor sobre los trabajos seleccionados el día **21 de Agosto de 2017**.

4. CRONOGRAMA

01 de Agosto 2017	Fecha límite para enviar por mail los trabajos seleccionados. Fecha límite para enviar a la Secretaría los candidatos a jurado para la premiación.
18 de Agosto 2017	Fecha límite para que las Unidades Académicas emitan la lista de los 10 trabajos seleccionados por categoría. Fecha en que se hace público el jurado designado para la premiación final.
21 de Agosto 2017	Fecha límite para remitir al jurado de premiación la lista de los trabajos mas votados. Comienzo de la labor del jurado.
6 de Septiembre 2017 <i>primer día del encuentro</i>	Cierre del trabajo del jurado de premiación con los paneles en formato de exposición a la vista.
7 de Septiembre 2017 <i>segundo día del encuentro</i>	Lectura del fallo del jurado.

ANEXO I

Los estudiantes deberán diagramar su trabajo en un único panel.

EL PANEL

Medida total: 70cm x 150cm

Sentido: vertical

Margen perimetral: 1cm

Rótulo en la parte superior de 68 x 13 cm. Color de rótulo correspondiente a la categoría.

Categoría A: Amarillo

Categoría B: Verde

Categoría C: Celeste

Categoría D: Naranja

Deberá incluirse un relato sintético, donde se expliquen los objetivos académicos y didácticos del curso y los objetivos del proyecto. También constará de una síntesis del programa de necesidades y la superficie cubierta aproximada resultante, de acuerdo a la escala de intervención.

Los estudiantes deberán presentar ante la Escuela o Facultad la lámina con el “seudónimo” y el “título del trabajo” y adjuntarán el formulario con los datos de identificación que se solicita.

ENVÍO DE LOS TRABAJOS

Las unidades académicas enviarán a la Secretaría Arquisur las láminas en formato JPG (tamaño máximo 10 MB) con la clave identificatoria visible en el panel y completarán toda la información solicitada de autor/es y Unidad Académica en un archivo de formato pdf (Anexo 3). Esta información quedará oculta hasta la finalización del Encuentro.

Se enviarán por mail a la Secretaría Arquisur secretaria.arquisur@fau.unlp.edu.ar la siguiente información:

- Láminas en formato JPG (tamaño mínimo 5 MB, máximo 10 MB)
- Formulario identificadorio. Ver ANEXO 3

Cada Unidad Académica asumirá el gasto del ploteo por cada uno de los paneles que presente al concurso. El compromiso de pago se hará efectivo en la sede de la FAUD-UNSJ el primer día del Encuentro. Para esto la Facultad sede del Encuentro tomará los recaudos necesarios.

ANEXO II

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2017

Categoría	A	B	C	D
<i>Unidad Académica evaluadora</i>				
Posición	Clave identificadora del trabajo			Puntaje
1°				10
2°				9
3°				8
4°				7
5°				6
6°				5
7°				4
8°				3
9°				2
10°				1

PREMIO ARQUISUR ARQ. AROZTEGUI 2017

Categoría	A	B	C	D
<i>Unidad Académica evaluadora</i>				
Posición	Clave identificadora del trabajo			Puntaje
1°				10
2°				9
3°				8
4°				7
5°				6
6°				5
7°				4
8°				3
9°				2
10°				1

PREMIO ARQUISUR **ARQ. AROZTEGUI** 2017

Categoría	A	B	C	D
-----------	---	---	----------	---

*Unidad Académica
evaluadora*

<i>Posición</i>	<i>Clave identificadora del trabajo</i>	<i>Puntaje</i>
1°		10
2°		9
3°		8
4°		7
5°		6
6°		5
7°		4
8°		3
9°		2
10°		1

PREMIO ARQUISUR **ARQ. AROZTEGUI** 2017

Categoría	A	B	C	D
-----------	---	---	---	----------

*Unidad Académica
evaluadora*

<i>Posición</i>	<i>Clave identificadora del trabajo</i>	<i>Puntaje</i>
1°		10
2°		9
3°		8
4°		7
5°		6
6°		5
7°		4
8°		3
9°		2
10°		1

ANEXO III

PREMIO ARQUISUR **ARQ. AROZTEGUI 2017**

Clave identificadora | seudónimo |

Categoría

Datos

País

Unidad Académica

Año / Semestre

Taller / Docente responsable

Autor/es

Año de realización del Proyecto

LÁMINA TIPO

